



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°65

En Villa Alegre, a 11 de abril de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara Directora (R) Departamento de Salud Antonieta Morales, Encargado de Contabilidad Desam don David González, Director de Obras Municipales don Javier Letelier. Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1.- ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°64 de fecha 28 de marzo de 2023, Acta Sesiones Extraordinarias N°19 y 20, celebrada el día 31 de marzo de 2023.

2.2- CUENTA:

2.3.- TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria de Salud. Expone Directora Departamento de Salud (R)



El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:30 horas.

El alcalde presenta al nuevo administrador Eric Jara Parra, en calidad suplente por 60 días y con muchas probabilidades de prórroga.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°64 de fecha 28 de marzo de 2023, Acta Sesiones Extraordinarias N°19 y 20, celebrada el día 31 de marzo de 2023:

El alcalde pide votación luego de haber dado la palabra para reparos. No hubo intervenciones.

votación:

Concejal César Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°312: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°64 de fecha 28 de marzo de 2023, Acta Sesiones Extraordinarias N°19 y 20, celebrada el día 31 de marzo de 2023.”

3.2 Cuenta:



- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones de recurso humano y de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 24 al 30 de marzo de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe de Secretaria Comunal de Planificación, sobre adquisiciones de bienes y servicios durante la semana del 20 al 31 de marzo de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 27 al 31 de marzo de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Estado de la Transparencia Municipal del mes de marzo 2023, en conformidad al artículo 55 de la ley Orgánica Constitucional de municipalidades.
- Carta de Capital Sur, donde da a conocer su oferta de curso de capacitación del mes de abril de 2023.
- Solicitud del Concejal Claudio Jorquera, que solicita información amparado en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las solicitudes versan sobre alumbrado público, seguridad vial, servicios generales e informes sanitarios de unidades municipales y servicios traspasados.
- Solicitud del Concejala María Ignacia González, que solicita información amparado en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La solicitud versa sobre las prestaciones de servicios de medios de comunicaciones.
- Solicitud del Concejala María Ignacia González, que solicita información amparado en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La solicitud versa sobre las prestaciones de don Gerardo Castillo.
- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones del personal a honorarios de primer trimestre de 2023.
- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones de recurso humano y de bienes y servicios efectuadas durante la semana de 31 de marzo al 6 de abril de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe de Estado de Sumarios Administrativos, emitidos por la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones doña Nicol Arce.



- Solicitud de OIRS N°23630 sobre reclamo por la no postulación de proyectos de seguridad de doña Javiera Espinoza reforzando el reclamo de la sesión pasada.

3.3 Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria de Salud:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Salud (R) Antonieta, junto al Encargado de Contabilidad David González quienes exponen la propuesta de modificación presupuestaria en detalle por cada cuenta que disminuye y que aumenta. La fundamentación de dicha propuesta a través de minuta explicativa.

El alcalde otorga la palabra a los concejales para sus intervenciones. Los concejales hacen preguntas sobre la modificación propuesta, las que fueron contestadas por el equipo del departamento de salud.

Se produce un breve incidente entre el Presidente y el Concejal Horacio Lobos, basada en la diferencia de opinión respecto del uso de recursos en los medios de comunicación. El Concejal Lobos, acusa al presidente de utilizar recursos públicos en comunicaciones a beneficio personal para su campaña, donde se habrían dado instrucciones a funcionarios que gravan cuñas, para que ocupen, en ellas, la expresión "por instrucción de nuestro Alcalde Pablo Fuentes Vallejos". Indica que las redes sociales no se pueden utilizar para eso y que hay varios pronunciamientos de contraloría. Por su parte, el alcalde indica, que el alcalde es él y que le parece obvio que se diga así. Acusa al Concejal Lobos que miente en sus redes sociales, cuando habla que es el gestor de todas las cosas que se están haciendo en la municipalidad. Todo concluye en que el Concejal Lobos hará presentación a la Contraloría para que se pronuncien al respecto.

Los concejales continúan haciendo las preguntas sobre la modificación presupuestaria. En el análisis consideran que los recursos propuestos para poder hacer musicoterapia para pacientes con Alzheimer y adultos mayores. Consideran que es muy buena la iniciativa, pero los recursos utilizados muy elevados. Hay controversia sobre la expertiz del músico propuesto para efectuar la terapia.

Todos de acuerdo con el programa, pero los concejales manifiestan desacuerdo del alto recurso ocupado para este ítem, básicamente por qué se le paga tanto al músico que entregara la terapia. El jefe de contabilidad de salud



señala el nombre de músico: Jorge González, ante la pregunta de la concejala que quería saber el tipo de profesional, quien a su vez pide que la votación se postergue el próximo concejo.

El Concejal Luis Orellana, hace presente que la musicoterapia es un método que debe ser aplicado por un experto, ya que hacerlo mal podría tener consecuencias graves a la salud de los pacientes.

El alcalde propone posponer la votación de la modificación presupuestaria hasta complementar con más antecedentes, sobre la musicoterapia. La votación se lleva a cabo a mano alzada y todos están de acuerdo.

votación:

Concejal César Vallejos	levanta la mano
Concejal Horacio Lobos	levanta la mano
Concejal Andrés Sáez	levanta la mano
Concejal Claudio Jorquera	levanta la mano
Concejal Luis Orellana	levanta la mano
Concejal María Ignacia González	levanta la mano
Alcalde	levanta la mano

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°313: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, que se retire la votación del pronunciamiento del concejo sobre la modificación presupuestaria de salud para realizarla cuando se cuente con los antecedentes solicitados sobre la cuenta”

El Concejal Claudio Jorquera propone la creación de Comisión de Compras Públicas. La mayoría de acuerdo, el presidente indica que lo someterá a votación en la próxima sesión.

3.2 VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:



- Hace presente el mal estado de la calle Artesanos, por solicita la reposición del pavimento. Pide fiscalizarla. El alcalde por intermedio del administrador, indica que la iniciativa esta y debe concretarse su postulación.
- Solicita colaboración para la postulación a proyecto de la adquisición de instrumentos de cuerda. Esto debido a que el funcionario de cultura designado no lo ha puesto en prioridad. Pide que el alcalde intervenga.
- Se refiere a la charla sobre fondos presidente de la república y sobre la sede de Valles de Villa Alegre y a la necesidad de tener comodato para la postulación de infraestructura. Por ello pide agilizar los de la JJVV Ana Rodríguez de Lobos y la JJVV Villa Manantial.

El alcalde indica que la sede de Valles de Villa Alegre esta con línea de financiamiento a través del Ministerio de Vivienda. Se está buscando la forma de mejorar las sedes comunitarias de varios sectores, agrega el presidente. También se refiere a que hay varios comodatos que no se han renovado debido a la estrategia para postular a fondos de financiamiento.

Concejal Claudio Jorquera:

- Pregunta por el proyecto de alcantarillado de Putagán. Todas fueron contestadas por el Director de Obras Javier Letelier.
- Se refiere a la posibilidad de inundación en el sector de Cerrillos y pregunta que se está haciendo.

El alcalde responde sobre los acuerdos tomados con la comunidad en reunión que se sostuvo junto al director de servicios generales. Él iba a recorrer el sector con la comunidad.

Concejal Andrés Sáez:

- Pide que los requerimientos, de los vecinos, se realicen a través de los dirigentes de la junta de vecinos. Pide validar a los dirigentes, que una labor muy sacrificada.

El alcalde espera que los problemas que sean comunitarios sean a través de las juntas de vecinos.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a lo peligroso del cruce Huaraculén. Pide hacer gestiones concretas para solucionar el problema.

El alcalde, indica que se emplazará un proyecto inmobiliario en el sector.

- Protocolo de las actividades y su participación en actos protocolares que no se respeta.


Concejal Horacio Lobos:

- Solicita la rendición de gastos que ha tenido la municipalidad sobre algunos eventos como: detalle de la visita de la Ministra.
- Pregunta por los días ausente del alcalde de la semana pasada y si justifico su inasistencia.


El alcalde indica que lunes y martes estuvo firmando todos los documentos urgentes, a pesar de estar en la capilla, el miércoles no estuvo presente en la oficina.

El presidente levanta la sesión siendo las 12:08pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Master en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



IMP. MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE